

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2017.

Reunida a las 13.00 horas la Comisión Académica del Máster con la presencia de los profesores:

Prof. Arsenio Moreno Mendoza (Director del Máster)

Prof. Francisco Ollero Lobato (Director del Máster)

Profa. María del Valle Gómez de Terreros (Responsable de calidad)

Profa. Ana M. Aranda Bernal (Coordinadora)

y la Profa. María de los Ángeles Fernández Valle, asistente a la reunión como profesora del programa y ayudante en la gestión de prácticas del programa.

Tuvo lugar la reunión de la comisión del mencionado máster con el orden del día siguiente:

1. Noticia del informe provisional enviado por la Deva y borrador del escrito de alegaciones.
2. Posibilidades de expansión del Área de Historia del Arte.
3. Ruegos y preguntas.

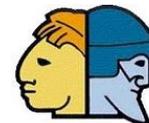
1. Noticia del informe provisional enviado por al Deva y borrador del escrito de alegaciones.

Informa el Prof. Ollero sobre el Informe provisional enviado por la DEVA en el proceso de renovación del título del máster oficial Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico. Se explican las recomendaciones y modificaciones que presenta el informe.

También se presenta un borrador de alegaciones preparado por los profes. Ollero y Gómez de Terreros, con especial incidencia en los aspectos generales del máster que han tenido comentarios por la comisión evaluadora de la auditoría DEVA: Carácter intensivo del programa, Semipresencialidad del mismo, poco número de alumnos que presentan el TFM en la primera convocatoria oficial de junio/julio.

Se decide alegar a estos comentarios haciendo hincapié en la necesidad de reformar guías docentes, redacción de página web, y si fuera el caso por solicitar la DEVA una modificación de la Memoria, en este último documento.

Se aprueba en esos términos.



2. Posibilidades de expansión del Área de Historia del Arte.

Se pregunta también a la profa. Aranda sobre las posibilidades de expansión del área en relación con el POD. Se estará atento a las necesidades docentes del área, toda vez que en el informe DEVA se considera aspecto de reforma del programa el elevado número de profesores externos, y, planteándose en las alegaciones una disminución de la carga docente en favor de los profesores de la UPO, es preciso contar con el beneplácito de la universidad y el Vicerrectorado de Profesorado.

Se aprueba.

3. Ruegos y preguntas

No hubo intervenciones.

Sin más que tratar, a las 16:00 se dio concluida la sesión, que va extendida en dos hojas de papel y queda firmada por los directores del Máster, los profesores Arsenio Moreno Mendoza y Francisco Ollero Lobato.

Fdo. Arsenio Moreno Mendoza

Fdo. Francisco Ollero Lobato